CUENTA DE COBRO N° 03

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA D.E.I.P.

DEBE A:

ALFONSO DE JESUS DIAZ LLANOS, identificado con la Cédula de Ciudadanía No**. 72.286.351** de Barranquilla, la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000.),** correspondientes al pago del periodo de **7 julio al 6 de agosto de 2024**, por concepto de honorarios en cumplimiento del Objeto Contractual del Contrato **Nº. CD-59-2024-2866 "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA OFICINA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL."

ALFONSO DE JESUS DIAZ LLANOS
C.C. 72.286.351 DE BARRANQUILLA